



**ACTA GENERAL n° GADPS-P-2024-10-AG**

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DEL 2024.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 am., en el salón auditorium No 01, del Centro Cívico, Cultural y Administrativo del GADPS, previa convocatoria N°. GADPS SG 2024 10 C. de fecha 22 de abril del 2024, dispuesta por el señor Ing. Yofre Poma Herrera, PREFECTO DE SUCUMBIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 19, 20 y 21 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se efectuará la presente Sesión Ordinaria de Consejo, para lo cual se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señora vicealcaldesa Patricia Vargas; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Ortín Vásquez; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega a la señorita vicealcaldesa Liliana Vallejo; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; y Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO delega al tecnólogo Marcelo Guerra. Registrando la ausencia del señor consejero Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS; También se encuentra ausente la señorita Viceprefecta Paola Palma, quien está en comisión como delegada del señor prefecto para que participe de la XI Cumbre Amazónica Napo 2024, que se está realizando en la ciudad del Puyo. De igual manera no se encuentra presente el Ing. Poma Herrera Yofre Martin, PREFECTO DE SUCUMBIOS, quien por tema de salud no puede asistir a esta sesión ordinaria de consejo, razón por la cual encarga al señor Daniel Calpa, para que presida la misma, conforme indica el memorando No. 0864 de fecha 24 de abril del 2024, en vista que la señorita Viceprefecta a quien le corresponde subrogar se encuentra de comisión. Se registra también la ausencia del señor: Rea Gualoto Ángel



Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO. Por lo tanto el día de hoy se encuentran presentes 10 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. Actúa como secretario el Mgtr. Bolívar Freire, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.
3. Aprobación del orden del día
4. Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-09-AG, de fecha 28-03-2024.
5. Conocer y resolver sobre el oficio No. 147-CG-CORPOSUCUMBIOS-GADPS-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Mgs. Byron Crespo, Coordinador General de CORPOSUCUMBIOS, respecto al Convenio de Comodato para la gestión del Centro de Acopio de frutas y hortalizas ubicados en el Recinto Ferial entre CORPOSUCUMBIOS y Asociación de producción Agropecuaria Estudiantes por la Vida de los suelos – ASOPROAESVISIJUE”.
6. Conocer y resolver sobre el oficio No. 0292-CGPS-GADPS-2024, de fecha 05 de abril del 2024, suscrito por el suscrito por el Dr. Bayron Saritama Torres, Coordinador General de Procuraduría Síndica, referente a la suscripción de la Carta de Intención para la suscripción de un convenio de Delegación de competencia entre el GADPS y el GAD Parroquial Rural “Siete de Julio”, en lo referente a la construcción del puente sobre el río Shushufindi, en el sector de la Comunidad 29 de Marzo.
7. Clausura.

**Antes de dar inicio a la sesión ordinaria de consejo** se da lectura al memorando No. 0864 de fecha 24 de abril del 2024, suscrito por el señor prefecto con la cual encarga al señor consejero Daniel Calpa, para que presida la presente sesión ordinaria de consejo del 25-04-2024, en vista que por motivos de salud no puede estar presente, además la señorita Viceprefecta está como delegada para que asista a la XI cumbre amazónica. **Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Prefecto encargado quien** saluda cordialmente a todos los presentes al tiempo que solicita al señor secretario general de lectura a la convocatoria establecida para el día de hoy. **Una vez concluida la lectura de la convocatoria el señor Prefecto (e) manifiesta al Pleno**, que esta es la convocatoria que nos rige la presente sesión ordinaria de consejo, con ello dispone se dé inicio con los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.- Inmediatamente secretaría general** procede a constatar el quórum respectivo en su orden, señores Consejeros (as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la



señora vicealcaldesa Patricia Vargas, presente; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Ortín Vásquez, presente; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA, presente; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE, presente; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago, presente; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL, presente; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega a la señorita vicealcaldesa Liliana Vallejo, presente; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR, presente; y Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO delega al tecnólogo Marcelo Guerra, presente. Registrando la ausencia del señor consejero Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS; También se encuentra ausente la señorita Viceprefecta Paola Palma, quien está en comisión como delegada del señor prefecto para que participe de la XI Cumbre Amazónica Puyo 2024, que se está realizando en la ciudad del Puyo. De igual manera no se encuentra presente el Ing. Poma Herrera Yofre Martin, PREFECTO DE SUCUMBIOS, quien por tema de salud no puede asistir a esta sesión ordinaria de consejo, razón por la cual encarga al señor Daniel Calpa, para que presida la misma, conforme indica el memorando No. 0864 de fecha 24 de abril del 2024, en vista que la señorita Viceprefecta a quien le corresponde subrogar se encuentra de comisión. Se registra también la ausencia del señor: Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO. Por lo tanto el día de hoy se encuentran presentes 10 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la Sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos. En su representación lo hará el señor consejero Daniel Calpa en su calidad de Prefecto Encargado para que la presida esta sesión.- **Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Daniel Calpa, Prefecto Encargado** y reitera su saludo formal a los señores Consejeros presentes, a sus delegados, al tiempo que agradece por haberse dado cita a esta importante Sesión Ordinaria de Consejo, en la cual se tratarán temas importantes donde se adoptaran resoluciones que beneficiarán a todos quienes habitamos en esta noble Provincia. Reiterando el agradecimiento formal a los señores integrantes de la cámara provincial que participan de la reunión, da por instalada la presente Sesión Ordinaria de Consejo, siendo las 10:35. **TERCER PUNTO.-** Aprobación del orden del día. **Una vez conocido el punto el señor Prefecto Encargado** pone a consideración del Pleno el Orden del día, a la vez manifiesta que si algún señor consejero tiene otro punto para que sea tratado en la presente sesión ordinaria de consejo se informe al respecto, para que sea considerado, ya que por tratarse de una sesión ordinaria de consejo se puede modificar el orden del día, ya sea



incluyendo, omitiendo o reformando puntos. Pero si no hay ningún punto más que deba ser tratado entonces se mocione la aprobación del mismo. **Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Ortín Vásquez** quien luego del saludo cordial a los integrantes del Pleno de Consejo y a toda la parte técnica que están presentes en esta reunión, manifiesta que por su lado no tiene otro punto más que tratar y si los demás compañeros consejeros no tienen nada pendiente **mociona** “Aprobar el Orden del día, conforme está establecido en la convocatoria No. GADPS SG 2024 09 C. de fecha 22 de abril del 2024”. **Moción** que es respaldada por la señora consejera María de la Cruz, siendo calificada por el señor prefecto quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 10 quienes de manera unánime respaldan la moción presentada por el señor consejero Ortín Vásquez. **CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-09-AG, de fecha 28-03-2024.** **Una vez conocido el punto el señor Prefecto Encargado** pone a consideración del Pleno el acta descrita en el punto e indica que la misma fue remitida a los correos para la revisión y si hay alguna observación sobre la misma lo digan o caso contrario mocionen la aprobación del acta. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Pedro Díaz** y manifiesta que ha revisado el acta y ha verificado que en la misma consta todo lo tratado en la sesión ordinaria del 28-03-2024, por ello y si tiene el respaldo **mociona** “Dar por conocida y Aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS-P-2024-09-AG, de fecha 28-03-2024” **Moción** que es respaldada por la señora consejera Leine Tangoy, siendo calificada por el señor Prefecto Encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 10 señores consejeros, de los cuales 9 votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Pedro Díaz y un voto en blanco de la señora consejera Liliana Vallejo por no haber estado presente en dicha sesión.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Patricia Vargas (Azes Ll. Darwin E)	x		
Buitrón M. Carlos Ernesto	-		
Ortín Vasquez (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Paz Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martin	-		
Luis Martínez (Rea G. Ángel Armando)	-		
Liliana Vallejo (Sanmartín S. Wilson J.)			x



Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Marcelo Guerra (Yaguachi C. Nelson A.)	x		
<b>TOTAL</b>	09		01

Luego del análisis respectivo, las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVEN:**

**DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS-P-2024-09-AG, DE FECHA 28-03-2024.**

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el oficio No. 147-CG-CORPOSUCUMBIOS-GADPS-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Mgs. Byron Crespo, Coordinador General de CORPOSUCUMBIOS, respecto al Convenio de Comodato para la gestión del Centro de Acopio de frutas y hortalizas ubicados en el Recinto Ferial entre CORPOSUCUMBIOS y Asociación de Producción Agropecuaria Estudiantes por la Vida de los suelos – ASOPROAESVISIJUE”. **Una vez conocido el punto para el efecto el señor Secretario General** da lectura a la parte pertinente del documento que se hace referencia, el mismo que dice “En atención al informe Nro. 03 y al memorando Nro. 43-AJT-RG-CORPOSUCUMBIOS-GADPS-2024, de fecha 14 de marzo del 2024, suscrito por el Abg. René Guailas-Asesor Técnico Jurídico de CORPOSUCUMBIOS, remito a usted el Criterio Legal sobre el convenio de Comodato para la gestión del Centro de Acopio entre Corposucumbíos y la Asociación Agropecuaria”, en el cual el Abg. René Guailas, Asesor Técnico Jurídico de Corposucumbíos, en el numeral 4.2. de la cláusula recomendaciones establece: Se remita al señor Prefecto de la Provincia de Sucumbíos el presente informe técnico Jurídico con criterio favorable para la entrega en comodato el centro de Acopio de frutas y hortalizas, ubicado en el recinto ferial de propiedad del GADPS, a favor de la Asociación de Producción Agropecuaria Estudiantes por la Vida de los suelos – ASOPROAESVISIJUE, siempre que se realice en apego a la normativa vigente, debiendo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, realizar el mencionado convenio para lo cual al amparo de lo determinado en el Art. 279, de la norma UT Supra, se deberá poner en consideración del Pleno del Consejo Provincial para la respectiva autorización al señor prefecto para la suscripción del convenio respectivo. **Luego de la lectura el señor consejero Daniel Calpa en su calidad de Prefecto Encargado** lo pone a consideración de la cámara, al tiempo que indica que si hay alguna inquietud sobre el tema lo digan para que la parte jurídica y técnica de Corposucumbíos que está presente expliquen brevemente sobre el tema. **Inmediatamente tanto el Asesor Técnico Jurídico de Corposucumbíos** y el Coordinador General de Corposucumbíos aclaran algunas inquietudes de los señores integrantes



de la cámara provincial presentes. **Acto seguido solicita la palabra la señora consejera Verónica Intriago** y manifiesta que es justo el pedido que está realizando dicha Asociación en vista que ya han venido trabajando en este espacio del recinto ferial que pertenece al Gobierno Provincial y si ya se les terminó el tiempo establecido en el convenio deben solicitar se les extienda el plazo, entonces están en su justo derecho pedir se les siga dando este apoyo, por ello y si tiene el respaldo necesario **mociona "1)** Dar por conocido y aprobado lo requerido en el oficio No. 147-CG-CORPOSUCUMBIOS-GADPS-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Mgs. Byron Crespo, Coordinador General de CORPOSUCUMBIOS, respecto al Convenio de Comodato para la gestión del Centro de Acopio de frutas y hortalizas ubicados en el Recinto Ferial entre CORPOSUCUMBIOS y Asociación de producción Agropecuaria Estudiantes por la Vida de los suelos – ASOPROAESVISIJUE. **2)** Autorizar al Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos suscriba un convenio de comodato por el lapso de cinco años, entre el Gobierno Provincial y la Asociación de producción Agropecuaria Estudiantes por la Vida de los suelos – ASOPROAESVISIJUE, para que continúen realizando el acopio - pos cosecha y la comercialización de productos frescos de la provincia. **Seguidamente solicita la palabra el señor consejero Ortín Vásquez** y manifiesta que es justo el requerimiento que está haciendo esta asociación y como consejeros su deber es apoyar todo lo que vaya en beneficio del sector agro productivo de la Provincia, por lo tanto, respalda la moción presentada por la señora consejera Verónica Intriago, siendo calificada por el señor Prefecto Encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 10 señores consejeros quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Verónica Intriago.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Patricia Vargas (Azes Ll. Darwin E)	x		
Buitrón M. Carlos Ernesto	-		
Ortín Vasquez (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Paz Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martin	-		
Luis Martínez (Rea G. Ángel Armando)	-		
Liliana Vallejo (Sanmartín S. Wilson J.)	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Marcelo Guerra (Yaguachi C. Nelson A.)	x		



TOTAL	10		
-------	----	--	--

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVEN:**

- 1) **DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LO REQUERIDO EN EL OFICIO NO. 147-CG-CORPOSUCUMBÍOS-GADPS-2024, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, SUSCRITO POR EL MGS. BYRON CRESPO, COORDINADOR GENERAL DECORPOSUCUMBÍOS, RESPECTO AL CONVENIO DE COMODATO PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE FRUTAS Y HORTALIZAS UBICADOS EN EL RECINTO FERIALENTRE CORPOSUCUMBÍOS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ESTUDIANTES POR LA VIDA DE LOS SUELOS - ASOPROAESVISIJUE.**
  
- 2) **AUTORIZAR AL ING. YOFRE POMA HERRERA, PREFECTO DE SUCUMBÍOS SUSCRIBA UN CONVENIO DE COMODATO POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ESTUDIANTES POR LA VIDA DE LOS SUELOS - ASOPROAESVISIJUE, PARA QUE CONTINÚEN REALIZANDO EL ACOPIO - POS COSECHA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS DE LA PROVINCIA.**

**SEXTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el oficio No. 0292-CGPS-GADPS-2024, de fecha 05 de abril del 2024, suscrito por el suscrito por el Dr. Bayron Saritama Torres, Coordinador General de Procuraduría Síndica, referente a la suscripción de la Carta de Intención para la suscripción de un convenio de Delegación de competencia entre el GADPS y el GAD Parroquial Rural "Siete de Julio", en lo referente a la construcción del puente sobre el río Shushufindi, en el sector de la Comunidad 29 de Marzo. Una vez conocido el punto el señor prefecto encargado pone a consideración del Pleno el punto. **Inmediatamente solicita la palabra la señora consejera Verónica Intriago,** y manifiesta que en relación a este punto solo debemos darlo por conocido porque lo que solicita en si es una carta de intención suscrita por el ejecutivo y este es un tema administrativo, posterior a ello solicitaran las competencias respectivas para que puedan ejecutar el proyecto denominado "Construcción del puente sobre el Río Shushufindi, ubicado en el Cantón Shushufindi, por lo tanto y si cuenta con el respaldo



**mociona** “Se dé por conocido el oficio No. 0292-CGPS-GADPS-2024, de fecha 05 de abril del 2024, suscrito por el Dr. Bayron Saritama Torres, Coordinador General de Procuraduría Síndica, referente a la suscripción de la Carta de Intención para la suscripción de un convenio de Delegación de competencia entre el GADPS y el GAD Parroquial Rural “Siete de Julio”, en lo relacionado a la construcción del puente sobre el río Shushufindi, en el sector de la Comunidad 29 de Marzo, sugiriendo que en el menor tiempo posible se les ayude con la carta de intención para que puedan continuar con el trámite respectivo para la construcción de la obra antes citada.” **Moción** que es respaldada por la señora consejera Liliana Vallejo, siendo calificada por el señor Prefecto Encargado, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 10 señores consejeros quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Verónica Intriago.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Patricia Vargas (Azes Ll. Darwin E)	x		
Buitrón M. Carlos Ernesto	-		
Ortín Vásquez (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Paz Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martin	-		
Luis Martínez (Rea G. Ángel Armando)	-		
Liliana Vallejo (Sanmartín S. Wilson J.)	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Marcelo Guerra (Yaguachi C. Nelson A.)	x		
<b>TOTAL</b>	10		

Luego del análisis respectivo, por parte de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVEN:**

**DAR POR CONOCIDO EL OFICIO NO. 0292-CGPS-GADPS-2024, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. BAYRON SARITAMA TORRES, COORDINADOR GENERAL DE PROCURADURÍA SÍNDICA, REFERENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE INTENCIÓN PARA LA**

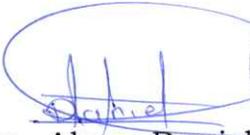


Prefectura de  
**Sucumbíos**

SECRETARÍA GENERAL

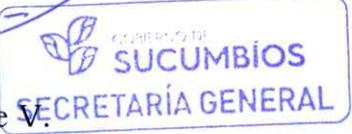
**SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA ENTRE EL GADPS Y EL GAD PARROQUIAL RURAL "SIETE DE JULIO", EN LO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SHUSHUFINDI, EN EL SECTOR DE LA COMUNIDAD 29 DE MARZO, SUGIRIENDO QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE SE LES AYUDE CON LA CARTA DE INTENCIÓN PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON EL TRAMITE RESPECTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA ANTES CITADA.**

**SEPTIMO PUNTO.- Clausura.-** Sin haber más puntos que tratar el señor Daniel Calpa Prefecto de Sucumbíos (encargado), agradece a los señores Consejer@s por haber participado en esta importante reunión de trabajo que va en beneficio y desarrollo de la Provincia de Sucumbíos, con ello declara clausurada la primera sesión ordinaria de consejo, siendo las 11:24.

  
Sr. Abner Daniel Calpa  
**PREFECTO DE SUCUMBÍOS (E)**

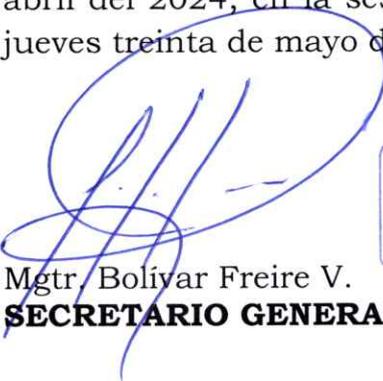


  
Mgtr. Bolívar Freire V.  
**SECRETARIO GENERAL**



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:**

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA GENERAL n° GADPS-P-2024-10-AG**, del 25 de abril del 2024, en la sesión ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves treinta de mayo del 2024.- **LO CERTIFICO.-**

  
Mgtr. Bolívar Freire V.  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADPS.**

